

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LADEBAR S. A.

Guayaquil, 10 de Junio del 2015

Señores Accionistas  
**COMPAÑIA LADEBAR S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañia **LADEBAR S. A.** correspondiente al año 2013.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2013, para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



---

Ing. Luis E. Gurapda Chancay.  
C.C. 090923872-7.- COMISARIO